

**GOBERNACION DEL QUINDIO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

GLORIA INES MARIN BETANCOURT Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Periodo Informado: De Mayo 01 a agosto 31 de 2017
	Fecha de Elaboración: Septiembre de 2017

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se elabora y presente el presente informe del estado del Sistema de Control Interno de la Gobernación del Quindío en el primer cuatrimestre de la vigencia 2017.

La Gobernación del Quindío expidió el Decreto 1032 de 2016 "Por medio del cual se ajusta el Decreto 000500 del 24 de junio de 2015 por medio del cual de definen los roles del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA para la Administración central del departamento del Quindío y se Asignan funciones y responsabilidades

La Secretaria de Planeación con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, llevo cabo la caracterización de los procesos de la administración departamental

Los procesos con la base organizacional que soporta la operación de la entidad pública; pretende determinar la mejor y más eficiente forma de ejecutar las operaciones de la entidad, integra las competencias constitucionales y legales con el conjunto de planes y programas necesarios para el cumplimiento de su misión

Este modelo de adopta de acuerdo al Decreto 085 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta el Modelo de Operación por procesos de la Administración Central del Departamento del Quindío, adoptado por el artículo 22 del Decreto 000768

de 16 de julio de 2012”, y que clasifica los procesos en: Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación y mejora; con el fin de tener un sistema bien estructurado, los procesos bien identificados y *procedimientos* actualizados y acordes con el que hacer

La Entidad llevo a cabo la actualización de las caracterizaciones de los procesos de la administración, a través de talleres participativos y asistencias técnicas con los secretarios, directores, jefes funcionarios públicos de planta y personal de apoyo

ASPECTOS RELEVANTES

Actualmente la Gobernación del Quindío, cuenta con el 100% de caracterizaciones de proceso actualizadas para todos los procesos de la administración departamental.

Ígualmente la administración y atendiendo un Plan de Mejoramiento de la Contraloría General del Quindío, dio inició a la actualización de los Mapas de Riesgo Institucionales

La Gobernación del Quindío, por parte del equipo SIGA, dió inicio al Ajuste y Actualización de los Procedimientos por Procesos, Estratégicos, Misionales y de Apoyo

Llevo a cabo al interior de cada Secretaria, una encuesta con el fin de medir el grado de satisfacción de los servicios prestados por las secretarias de despacho desde el momento en que los usuarios acuden a la entidad a solicitar un servicio, hasta el momento en que se termina el servicio al usuario, la cual arrojó el siguiente resultado:

SECRETARIAS	CALIFICACIÓN PROMEDIO									
	1		2		3		4		5	
	P	MUY MALO	P	MALO	P	REGULAR	P	BUENO	P	EXCELENTE
Oficina Privada del Despacho	-	-	-	-	-	1%		21%	15	72%
Secretaria de Planeación	-	-	-	-	-	1%	2	18%	16	81%
Secretaria Jurídica y de Contratación	-	-	-	-	-	1%	3	15%	17	84%
Secretaria de Hacienda	-	-	-	-	-	-	3	13%	17	98%
Secretaria Administrativa	-	-	-	-	-	-	3	12%	17	88%
Secretaria de Interior	-	-				1%	3	10%	17	89%
Secretaria de Familia	-	-	-	-	1	2%	2	10%	14	86%
Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y M.A.	-	-	-	-	1	3%	4	42%	4	55%
Secretaria de Agua e Infraestructura		-			-	-	3	43#	5	56%
Secretaria de Turismo	-	-	-	-	0	2%	3	14%	17	80%
Secretaria de Cultura		-	-	-	1	3%	9	26%	14	71%
Salud						1%	5	33%	11	66%
Educación	-		-		-	-	2	8%	24	90%
TOTAL PROMEDIO					1	1%	3	21%	14	78%

Como producto de la encuesta aplicada a usuarios (250) que acudieron a las diferentes dependencias de la administración departamental, en busca de información y/o asesoría en algún servicio, el 78% manifestó que el servicio prestado por los servidores públicos de la entidad fue excelente en términos de eficiencia, eficacia y efectividad

Se llevó a cabo seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, al cierre de la vigencia diciembre de 2015 y se realizó el seguimiento para que la Entidad elaborara y Publicara el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en forma oportuna en marzo 31 de 2016, de acuerdo a la nueva metodología adoptada por la DAFP, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011

La entidad Gobernación del Quindío, continua actualizando el aplicativo SEVENET Ventanilla Única, el cual le permite recepcionar y hacer seguimiento a los Derechos de petición, tutelas, acciones populares y demás PQRs

ASPECTOS A MEJORAR:

Es necesario que la administración a través del SIGA, continúe en el proceso de actualización de los Mapas de Riesgos Institucionales, especialmente en su caracterización y revisión de indicadores, de acuerdo a la nueva metodología de la DAFP

Debe llevar a cabo en el presente periodo, la Inducción y Reinducción ara los funcionarios de planta y contratistas, tanto lo que ingresaron en la nueva administración como los antiguos

GLORIA INES MARIN BETANCOURT
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Gobernación del Quindío
Firma

